

AVISO DE REMATE

Exp.3163-25/gs

El suscrito, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO DE INSOLVENCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No.3163-25, propuesto por **GLOBAL BANK CORPORATION** contra **EANARD ALBERTO DONADO ESPINOSA**, se ha señalado para el día **28 DE OCTUBRE DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 30262125 (PROPIEDAD HORIZONTAL)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN INTERIOR U.I. 22, EDIFICIO P.H. ALTOS DE AZUL SM2 / PH7 RUBI, LOTE 22, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 127m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 127m²

CON UN VALOR DE B/.24,736.40 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON CUARENTA Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.3,369.32 (TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE BALBOAS CON TREINTA Y DOS)

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.77,537.50 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EANARD ALBERTO DONADO ESPINOSA . . (CÉDULA 8-431-312) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE JUNIO 2018.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD .INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 20/04/2018, CON NÚMERO DE ENTRADA 137777/2018

CORRECCIÓN DE CONSTANCIAS REGISTRALES ANTE NOTARIO:SE HA REALIZADO LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5478 DE 19 DE ABRIL DE 2018 ANTE EL LICENCIADO NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, CORRIGE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3960 DE 20 DE MARZO DE 2018 DEBIDO A QUE SE COMETIO UN ERROR INVOLUNTARIO AL MOMENTO DE TRANSCRIBIR DICHA ESCRITURA EN LO REFERENTE A DESCRIPCIONES Y SUPERFICIES DE LAS FINCAS A SABER: INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 10/05/2018, EN LA ENTRADA 181905/2018

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION(RUC 40979-25-281810) POR LA SUMA DE SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON SETENTA Y CINCO (B/.75,986.75) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 1.64% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 1.50% ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO SIPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100712286PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11397482. DEUDOR: EANARD ALBERTO DONADO ESPINOSA, CEDULA 8-431-312 GARANTE HIPOTECARIO: EANARD ALBERTO DONADO ESPINOSA, CEDULA 8-431-312.INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 04/06/2018, EN LA ENTRADA 223170/2018

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

1533260911ad0ui

Servirá de base para el remate la suma de **B/.62,500.00** y será postura admisible la que cubra la **mitad (1/2)** de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si por segunda vez, no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente y se admitirá postura por cualquier suma.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 11 de septiembre de 2026.



GILBERTO EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
11-09-2026 05:18:38 PM
1533260911ad0ui

1533260911ad0ui